



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0759] a [11L/5300-1120]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1021]

PREVISIÓN DE SUBVENCIONES PARA QUE NUESTROS PROFESIONALES DEL MAR PUEDAN ACCEDER A CURSOS DE FORMACIÓN NÁUTICA Y/O MARÍTIMA A IMPARTIR EN EL CURSO 2024-2025 EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Previsión de subvenciones para que nuestros profesionales del mar puedan acceder a cursos de formación náutica y/o marítima en otras Comunidades Autónomas para el periodo de 2024 - 2025

En Santander, a 28 de agosto de 2024

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Vox."